



UUDS

Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Luisa Raquel Padrón Gómez

Nombre del tema: Informe de investigación y ética del proceso

Parcial: Único

Nombre de la Materia: Investigación en la psicología

Nombre del profesor: Antonio Galera Pérez

Nombre de la Licenciatura: Psicología General

Cuatrimestre: tercer cuatrimestre

Lugar y Fecha de elaboración:

Pichucalco, Chiapas



Introducción

Exige que la práctica de la ciencia se pueda realizar conforme a sus principios éticos que nos aseguren un avance del conocimiento, también la comprensión y mejora de la condición humana y un gran progreso de la sociedad.

Son los principios de normas que rigen la forma en que los investigadores deben llevar a cabo su trabajo.



Esto se focaliza en el interés en la consideración de los aspectos éticos de la investigación, en su naturaleza y fines esto con respeto a la dignidad del ser humano, a la autonomía de su voluntad, protección de sus datos de privacidad y confidencial para el bienestar animal y claro la preservación del medio ambiente.

Los principios fundamentales son:

- Respeto
- Beneficencia
- Justicia

Para que una investigación científica sea considerada como ética, las hipótesis deben de ser razonables y aptas para el desarrollo honesto, que tenga una gran capacidad de ser completada en todo sentido.

Llevar a cabo una investigación implica: que el investigador intuye la existencia de un problema, se documenta sobre él y constata que no tiene solución y por el momento plantea las hipótesis posibles, y así se elige que la mejor metodología es para contratar sus hipótesis, y así seleccionar la muestra de sujetos y miden en ella las variables. Esto está reflejado en las hipótesis, analiza los datos obtenidos e interpretar y sacar las conclusiones de los resultados y por ultimo da a conocer esos datos.

Nos dice que el diccionario de la real académica de la lengua española se define como: “Manera de escribir o hablar peculiar de un escrito o de un orador” para eso no es el objetivo de la comunicación de los resultados de un experimento o al citar las fuentes en las cuales se basa un estudio, sino más bien los guiones que siguen los investigadores, es decir, adoptar un estilo de redacción aspectos estructurales, formales, de paginación, y mecanismo a seguir en la redacción del informe.

Un escrito con estilo “APA” sigue un estilo editorial que muchas ciencias sociales y la de la conducta adoptan para representar los informes escritos, pero adoptar un estilo de redacción no significa renunciar al estilo personal, ni ser una tarea tediosa, sino todo lo contrario pues es el informe que tiene que ser interesante, atractivo, directo, claro y preciso.

Para la estructura de un informe, los puntos prefijados para redactar un informe de investigación no son siempre los mismos, pues aquí depende del tipo de investigación y de la ciencia estudiada.



Claro un informe cualitativo tiene ciertas características propias como: ausencia de hipótesis específicas y cuantificables que someter a prueba, la precisión de la definición de las variables etc.

Pero también hay una estructura común a todo informe de investigación:

- Título, autores y nota de autor.
- Resumen.
- Introducción.
- Método.
- Discusión.
- Referencias bibliográficas.

Esto debe de ser breve (entre 10 y 12 palabras) y conciso, no informar más de lo necesario.

La apariencia física de un documento: sabemos que dentro de esta envoltura puramente estética del manuscrito se pueden destacar dos aspectos: formales y mecánicos.

ASPECTOS FORMALES: Hacen referencia al conjunto de indicaciones generales que debemos seguir en la preparación de un manuscrito en papel: tamaño de papel, tipo de letra, márgenes, etc.

- Papel: manuscrito debe imprimirse en papel estándar blanco (tamaño A4) por una sola cara, siendo todas las páginas del informe.
- Tipo de letra: utilice una tipología similar a times new roman de 12.
- Márgenes: deben dejarse márgenes uniformes de, al menos, una pulgada (2,54cm).

ASPECTOS MECANICOS: hacen referencia al estilo editorial que trata del uso uniforme de la puntuación y las abreviaturas, la construcción de tablas etc.

- Uso de cursivas y abreviaturas.
- Numero de material estadístico.
- Tablas.
- Figuras.
- Notas de pie de página y apéndices.

NOTAS:

- Notas a pie de página de contenido.



- Notas a pie de página de autorización.
- Notas para las tablas.
- Notas de autor.

Los apéndices permiten que el autor proporcione la información detallada y posibilite una mayor flexibilidad con las reglas de estilo.

La ética es toda investigación en que participen seres humanos que deben de realizar un acuerdo en cuatro principios éticos básicos, pues al saber, es respeto por las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, el respeto por las personas incorpora al menos otros dos principios éticos fundamentales de saber:

La autonomía: que exige que las personas que estén en condiciones que deliberar acerca de sus metas.

La protección: es que las personas cuya autonomía esta menoscabada o disminuida, lo que requiere que a quienes sean dependientes o vulnerables se los proteja contra daños o abuso.

El código deontológico es:

- Declarativa.
- Identificativa.
- Informática.
- Discriminativa.
- Metodológica.
- Coercitiva.

El código deontológico es un documento que recoge un conjunto más o menos amplio de criterios, normas y valores que formulan y asumen a quienes llevan a cabo una actitud profesional. Los códigos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales del ejercicio de la profesión que regulan.

Ya que las normas dictadas en el código deontológico se previamente pactadas y aprobadas de manera común y unánime por todos los miembros de la profesión para las que se elaboran, que por lo tanto son conductas a seguir que tiene como objetivo cumplir con un adecuado trabajo y ayudar a que el conjunto de la sociedad que se solicite sea los servicios de la profesión en sí.



Contamos con dos artículos dados:

- Artículo 3: en el ejercicio de su profesión el psicólogo tendrá en cuenta las normas explícitas e implícitas, pues así es como lo dice y lo rige el entorno actual.
- Artículo 6: la profesión de la psicología se rige por los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad, etc.

Para todo esto se debe de entender, y claro saber comprender de lo que está hablando este tema es tan interesante para así saber y conocer más acerca de la investigación en lo dado y explicado.



REFERENCIAS

Universidad del sureste (UDS), Pichucalco, Chiapas (2023), Investigación en psicología.
Antología